


RESOLUCION  
N° 170/94

EXPEDIENTE N° 233/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
PM.186

Buenos Aires, *24* de febrero de 1994.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día y gastos de combustible (Decreto N° 1.343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso g), formulado precedentemente por el señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mendoza doctor Otilio Roque Romano, a su favor y de los señores magistrados y funcionarios consignados a fs. 1, con motivo de tener que trasladarse a la Ciudad de San Luis a fin de constituir el tribunal en dicho asiento conforme se dispuso en la causa N° 57.756 - S 2131, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

  
EUGO L. M. PIACENTINO  
SECRETARIO  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION